

tutos separados sólo si sus funciones les han sido ya asignadas en la distribución de la planificación de la universidad. Los planes de esta universidad consultan un máximo de 15 mil estudiantes y una relación normal de 2 mil profesores universitarios para 12 mil estudiantes. No se desea permitir que la universidad llegue a ser una institución elefantiásica; el objetivo es más bien fijar el esfuerzo en altos niveles, y no permitir que el número de alumnos crezca sin limitaciones.

Sobre estos fundamentos, la nueva universidad puede —aun sin un espíritu revolucionario— extender sus influencias directrices sobre la totalidad del sistema

educativo. Sus responsabilidades en el desenvolvimiento de la enseñanza están plenamente reconocidas; así, la preparación y formación de profesores será promovida y expandida, a través de programas de radio y de televisión. Por supuesto, resta por comprobar en qué medida estos planes se llevan a cabo. Pero fuera de esta observación, la planificación como tal significa un progreso significativo, porque la totalidad de los problemas de la educación brasileña ha sido pensada hasta el detalle y, además, las soluciones propuestas pueden servir como una dirección sistemática en el desarrollo general de las tendencias educativas de Latinoamérica.

PROBLEMAS QUE ABARCO EL SEMINARIO DE EDUCACION

por el prof. WALDEMAR CORTÉS

En su estrategia escalonada de esfuerzos, el proceso de la planificación contempla necesariamente una permanente actitud de consulta a la opinión pública y, obviamente, a los cuerpos docentes que, en último término, son los que lo llevarán a la práctica. Ello se torna más indispensable aún si se considera que el planeamiento debe fomentar regularmente la colaboración de todas las personas y organizaciones interesadas en el campo educacional, ya sea a través de organismos tales como Consejos Nacionales o Regionales de Educación —estos últimos inexistentes, por desgracia, en la actualidad— o de los órganos de difusión periodística en contacto permanente con todos los sectores de la nación. La planificación se identifica fundamentalmente con los intereses colectivos, a cuyo servicio está en forma inequívoca. De allí que un sistema de vasos comunicantes que permita auscultar en forma periódica las necesidades de la comunidad, que luego los equipos técnicos traducirán en términos operativos dentro del sistema, se torna imprescindible cuando se aborda un proceso realmente integral y democrático.

El Seminario de Educación, organizado por la Comisión de Planeamiento Integral de la Educación (1) y por el Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile, durante el mes de enero del año en curso, reviste gran trascendencia para los proyectos de expansión y mejoramiento de nuestro sistema de enseñanza. Constituyó, desde luego, el punto de partida para incorporar directamente a los trabajos del planeamiento la consulta fundamental a la experiencia de los docentes que, a lo largo del territorio, pulsán a diario las

necesidades del niño chileno y las aspiraciones de las diferentes regiones del país. Destinado a profesores de todas las ramas de enseñanza, tanto del campo estatal como del privado, se vio concurrido por profesores nacionales y extranjeros. Sus propósitos fundamentales procuraron abordar los problemas de la educación y del desarrollo, sobre la base de un examen científico de situaciones, antecedentes y conceptos, y desde el punto de vista de diversas disciplinas; los principales problemas teóricos y prácticos en las áreas de programas, métodos, supervisión, organización y administración, tanto al nivel de la escuela como del sistema educativo; criterios y soluciones del planeamiento integral de la educación nacional; problemas básicos en relación con los programas, métodos, material de enseñanza de las diversas asignaturas o actividades educativas, y el estudio de materias profesionales especializadas en aspectos de supervisión, administración, economía, etc.

El Seminario de Educación se desarrolló a base de un curso o seminario común sobre planeamiento; cursos sobre contenidos y métodos de cada asignatura, y seminarios especiales, cursos breves y conferencias sobre materias profesionales en general. El primero dio margen para el análisis —a través de exposiciones a cargo de especialistas y de discusiones de grupos— de diferentes aspectos en torno al planeamiento educativo y su relación con disciplinas, tales como Sociología, Psicología, Economía, Filosofía, y al estudio de problemas básicos del sistema escolar, entre los cuales fueron considerados la Extensión de la Educación y la Estructura del Sistema; programas, métodos y material de enseñanza; Orientación Educativa y Vocacional; Supervisión; Organización y Administración

(1) Creada por Decreto N° 19.138, 27 de diciembre de 1962

al nivel de la escuela; Administración de los Servicios Escolares; Evaluación; Asistencialidad Social y Económica a los escolares, y Formación, Perfeccionamiento, Capacitación y Carrera del personal.

Los cursos y seminarios especiales se dedicaron al tratamiento de problemas metodológicos en relación con cada asignatura y al estudio de algunos contenidos específicos. Por su parte, los seminarios especiales, entre los cuales figuraron Educación Musical, Educación para el Hogar, Educación Física, Enseñanza Profesional, Organización y Administración Escolares y Supervisión Escolar permitieron al profesorado el enfoque de las más importantes materias en relación a estas áreas de enseñanza. La distribución de la matrícula—580 profesores-alumnos inscritos en el Seminario Común y 540 en los cursos y seminarios especiales desarrollados durante las tardes—constituye un índice elocuente del interés que despertó el plan de actividades programado por los organizadores.

Una rápida revisión de los temas considerados en el Seminario Común permite apreciar cuáles fueron los puntos de vista que contaron con el consenso de los grupos de trabajo y da una imagen de la nueva fisonomía que el planeamiento viene perfilando para la educación nacional.

Hubo consenso para estimar que el planeamiento debe ser integral en cuanto a que debe atender a todos los niveles de enseñanza, tanto estatales como privados; a la educación regular y a la de adultos; a los aspectos cuantitativos y cualitativos de la enseñanza; a los planes de desarrollo económico y social, de manera de proyectar la educación hacia el futuro considerando las aspiraciones de vida que conduzcan a una plena realización individual y colectiva. No es posible ya considerar a la educación como un proceso aislado. La vinculación del proceso de enseñanza con los fenómenos sociales y económicos es de tal modo estrecha e indisoluble, que la expansión y mejoramiento operados en alguno de estos campos están condicionados por el crecimiento cualitativo o cuantitativo de los demás. La estratificación y movilidad social, por un lado, constituyen fenómenos presididos por la bondad de las oportunidades educativas que se ofrecen a la población y por la adecuada orientación de dicha enseñanza en el sentido de promover los cambios requeridos por el progreso social; del mismo modo, el área de actividades económicas no podría proveerse de los recursos humanos calificados que requiere, si no marchara aparejada con una educación que atienda las necesidades de la demanda y a la cual, obviamente, se le proporcionen los recursos financieros adecuados para su cabal desenvolvimiento. Ya nadie duda de que la educación constituye la inversión con mayor multiplicador económico. Mas, junto a la Sociología

y la Economía, la enseñanza no puede desligarse de algo que le es implícito: la atención al proceso de desarrollo de la personalidad del niño, la adecuada atención a las diferencias individuales y al encauzamiento orientador de las potencialidades del educando. En este sentido, el planteamiento procura que el sistema de enseñanza esté estructurado de manera de satisfacer plenamente las necesidades de cada etapa del desarrollo psicológico del niño.

El análisis de los problemas del sistema escolar llevó a precisar aspectos fundamentales sobre las metas cuantitativas que persigue el planeamiento de nuestra educación para los próximos veinte años, a base de la estimación cuidadosa de las estadísticas sobre aspectos demográficos, geográficos, económicos y educacionales de nuestra realidad.

Como lo señaló el Coordinador del Planeamiento, señor Oscar Vera L., en su discurso de clausura, "hubo consenso en que la nueva estructura del sistema escolar, de nueve años de educación general común, para todos los niños de 6 a 14 años, seguidos de un ciclo diferenciado previo a los estudios superiores, podrían satisfacer mejor que la estructura vigente las necesidades de expansión y mejoramiento de los servicios escolares y facilitaría la tarea de planificar el desarrollo de éstos".

Los grupos de trabajo concordaron en manifestar su conformidad con los fines propuestos por la Comisión de Planeamiento para la educación nacional, finalidades que ya habían sido sometidas a la consideración de la opinión pública a través de diversas publicaciones de prensa; asimismo, para indicar la necesidad de ir a la diversificación de planes y programas dentro de la necesaria unidad de principios que conforman las finalidades de nuestra educación, tomando en consideración no sólo la urgencia de atender en debida forma las diferencias individuales sino también las aspiraciones de carácter regional. La creación a nivel nacional, regional y local de servicios de supervisión educativa, de orientación y asistencia social y económica a los escolares, de evaluación del sistema, fue suscrita por la totalidad de los participantes y permitió señalar agudos déficit sobre estas materias en la actual estructura. La formación de los especialistas necesarios, como asimismo el establecimiento de modalidades de perfeccionamiento docente en forma periódica—con incidencia racional en un escalafón profesional y en las remuneraciones—, el adecuado ordenamiento legal de la carrera docente y la formación profesional a través de un sistema unificado, sobre la base de requisitos y normas comunes, constituyeron puntos básicos en las resoluciones finales del seminario. La organización administrativa de la escuela y la del sistema general, abrieron debate sobre la escasa

autonomía operativa que hoy tienen las unidades escolares y las limitaciones que esto implica para transformar a la escuela en un factor dinámico del desarrollo de la comunidad donde está inmersa. Desde el punto de vista nacional, fue posible precisar las deficiencias actuales, de modo especial la confusión de las funciones técnicas, consultivas y ejecutivas que dan margen a una pérdida lamentable de recursos materiales y humanos y tornan inoperantes las actuales estructuras, miréndonos desde el punto de vista de su articulación o de su correlación e integración vertical u horizontal. De allí que surgiera la necesidad de planificar una estructura administrativa que, junto con delimitar claramente los principios enunciados y de ofrecer una descentralización eficaz, permitiera la expansión y mejoramiento cualitativo y cuantitativo del sistema. Consejos Regionales y Nacionales de Educación fueron identificados como organismos indispensables para establecer adecuadamente la función

consultiva, en tanto que una Oficina Nacional de Planeamiento, con racionales nexos zonales o regionales, fue señalada como el centro de operaciones requerido para atender las necesidades de orden técnico, y una Dirección Única de Enseñanza o Superintendencia de Educación para atender la parte ejecutiva del proceso.

El Seminario de Educación, a cuyo éxito colaboraron institutos nacionales tales como la Universidad de Chile, la Universidad de Concepción y la Universidad Técnica del Estado, e internacionales, como la OEA, la UNESCO, la CEPAL y la Fundación Ford, contó, además, con el patrocinio de la Federación de Educadores de Chile, cuyos personeros participaron activamente en las numerosas sesiones de trabajo a que dio lugar el desarrollo del evento pedagógico, la realización del cual marca una etapa decisiva en los trabajos que viene desarrollando la Comisión del Planeamiento Integral de la Educación Chilena.

NOTICIA SOBRE FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIVERSIDADES HOLANDESES

La enseñanza superior —denominada oficialmente enseñanza científica— atraviesa en Holanda una fase de expansión sin precedentes en su historia. Y aunque se despliegan esfuerzos ingentes para encauzar y acoger en las universidades la afluencia actual de estudiantes, cada día se hace más difícil satisfacer la siempre creciente necesidad de centros docentes y nuevos institutos adecuados a las más modernas exigencias. Año tras año se superan los cálculos previstos con respecto al aumento de estudiantes. En el curso de 1963-1964 estudian en las universidades y Escuelas Superiores holandesas casi 50.000 alumnos, o sea el triple que hace 25 años, que se distribuyen entre seis universidades generales, dos (y pronto tres) universidades técnicas, dos escuelas de estudios superiores económico-jurídicos y una universidad agrícola.

El enorme interés que despierta en la juventud la enseñanza científica se explica por dos razones: 1, porque la industrialización acelerada de Holanda requiere movilizar todas las fuerzas intelectuales del país, y 2, porque la población holandesa crece a un ritmo más rápido que cualquier otra de Europa Occidental. Por una parte, la demanda de la industria y de la enseñanza de investigadores de formación académica es cada vez mayor, y por otra, las universidades tienen que hacer frente a las consecuencias de la expansión demográfica de posguerra y resolver esta situación.

Tres universidades están directamente administradas por el Estado: la de Leyden, Utrecht y Groninga. La más antigua es la de Leyden, que data de 1575. Las otras dos universidades nacionales fueron fundadas unos decenios después. También por entonces se estableció la universidad de Amsterdam, la única municipal de Holanda y a la vez la mayor, con 10.000 estudiantes matriculados. A fines del pasado siglo se crearon dos universidades privadas: la Universidad Católica de Nimega y la Protestante de Amsterdam. Todos estos centros de estudios superiores comprenden por lo menos cinco facultades: Medicina, Ciencias Naturales, Derecho, Filosofía y Letras y otra de Teología. Algunas cuentan además con facultades de Ciencias Económicas y Político-Sociales y de Veterinaria.

La duración de los estudios en las universidades holandesas oscila entre 6 y 8 años.

La universidad técnica más antigua se encuentra en la histórica ciudad de Delft. Pero desde hace unos años, este centro no podía dar cabida a todos los estudiantes que solicitaban ingreso y fue necesario crear un segundo en la ciudad industrial de Eindhoven, al sur del país, para poder responder a la creciente demanda de ingenieros. Pero aun así no se consigue satisfacer las necesidades de técnicos y científicos en la industria y actualmente se está construyendo un tercer centro de enseñanza superior técnica, en el dis-